

nº92



CAPITAL
DENTAL
www.capitaldental.es

septiembre 2019

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Celebración del Día de Nuestra Patrona 2019

Editorial:

La fabricación de prótesis en clínicas dentales amenaza la garantía de independencia.

COLPRODECAM continúa liderando la formación en prótesis dental

Artículo técnico:

Técnicas de bioseguridad moderna.



www.colprodecam.org
www.udentistanoesunprotésico.es





CURSOS SINELDENT®

SINELDENT® Básico Exocad

Dirigido a profesionales sin conocimiento sobre Exocad o con conocimientos muy básicos.

SINELDENT® Avanzado Exocad

Dirigido a profesionales con experiencia en Exocad.

Más información sobre los cursos en www.sineldent.com

SINELDENT®, en boca de todos por las colaboraciones en sus espacios formativos de Madrid y Ourense

Uno de los mecanismos más efectivos para aumentar la competitividad de los laboratorios dentales es la formación.

SINELDENT®, como centro de asistencia en tecnología CAD, cuenta con dos espacios formativos en los que realiza tanto cursos

propios como colaboraciones externas con agentes influentes en el sector dental.



MÁS INFORMACIÓN EN WWW.SINELDENT.COM

ÚLTIMAS COLABORACIONES

El espacio formativo SINELDENT®, una gran opción para las empresas

Varias empresas referentes del sector dental han impartido formaciones en el espacio formativo SINELDENT® en los últimos meses.

ÚLTIMAS COLABORACIONES

Récord de asistencia al espacio formativo SINELDENT® en junio

Más de 50 personas ya han asistido al espacio formativo SINELDENT® para formarse con profesionales del sector dental sobre las últimas tendencias en escaneo y diseño de prótesis.



Colabora con SINELDENT® para construir un sector dental más competitivo.

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.SINELDENT.COM/ESPACIO-FORMATIVO



Contacta con nosotros y coméntanos tu propuesta formativa



+(34) 910 010 287
atencionalcliente@sineldent.com
www.sineldent.com

Madrid **NUEVO**
Avenida de la Industria 6-8,
local 7b 28108
Alcobendas, Madrid

Ourense
Polígono Industrial de San Cibrao das
Viñas, calle 13, nave 22 32901
San Cibrao das Viñas, Ourense

Sabadell
Professional



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

PROmover:

Te bonificamos tu cuota de colegiado.

Abonarte el 10% de tu cuota de colegiado hasta un máximo de 50 euros por cuenta*, es una manera de promover tus intereses profesionales, ¿no crees?

Si eres miembro del **Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'



DIRECCIÓN DEL COLEGIO

C/ Doctor Esquerdo nº 166. 1ºE
28007 Madrid
Tel: 91 758 02 38
Tel. y fax: 91 758 02 39
info@colprodecam.org



JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Carlos Enrique Machuca Pulido

Vicepresidente

Juan Carlos Megía Real

Secretario

Ángel Luis Romero de Miguel

Tesorero

Antonio Roldán Gómez

Interventor de Cuentas

Enrique Díaz Mayoral

Vocales

Joaquín Madrueño Arranz

Javier Ráez Neira

Alberto Hoyos Hoyos

Esteban Mayoral Ordóñez

Secretaría

Elena Muñoz de Osma y

Paz García Adrián

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Lunes y Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfono: 91 758 02 38

Teléfono y fax: 91 758 02 39

Correo: info@colprodecam.org

Página web: www.colprodecam.org

Marketing y Comunicación

Responsable: Susana Pozuelo Garrido

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Correo: comunicacion@colprodecam.org

Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

Asesoría Jurídica

Asesoría Civil, Penal, Mercantil y

Administrativo-Sanitaria

Responsable: Juan Murall Herreros

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Asesoría Laboral, Fiscal y Contable

Responsable: Alberto Sánchez Moreno

Lunes de 16,30 a 20,30 horas.

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

PUBLICIDAD

Sinident	Portada Interior	Expodental	41
Banco Sabadell		3 Labor Dental	43
Zirkonzahn	13	Forlopd (Protección de Datos)	45
Henry Schein	21	Gealsi Asesores, S.L.	47
Promedent	25	West Fargo	51
Unidesa	35	Gaceta Dental	57
Asoprodentés	37	Opesa	Contra Interior
Asoprodentés	39	Casa Schmidt	Contraportada

6	■	Editorial	54	■	Informe
8	■	Noticias COLPRODECAM	62	■	Agenda
27	■	Castilla-La Mancha	66	■	Biblioteca
28	■	Artículo Técnico	68	■	Mercadillo
34	■	Actualidad	70	■	Cuota Colegial
48	■	Notas de Prensa	72	■	Convenios de Colaboración



8



28



34



48

CAPITAL DENTAL:

Porque esta revista es de **CAPITAL** importancia en el sector **DENTAL**



CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios.

Depósito Legal: M-13244-2019 - ISSN 2659-7977

Edita: Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid

Director: Enrique Díaz Mayoral

Subdirector: Esteban Mayoral Ordóñez

Directora de Publicidad: Susana Pozuelo Garrido

Diseño, maquetación e impresión: www.papiroplus.com

La fabricación de prótesis dentales en clínicas dentales mediante las técnicas CAD-CAM: ¿muerte del principio de la garantía de independencia de los facultativos de la Odontología?

En los últimos tiempos hemos asistido a un aumento considerable en la implantación de los sistemas CAD-CAM en clínicas dentales para el diseño y fabricación de prótesis dentales, lo cual a su vez ha generado bastantes comunicaciones sobre el asunto por parte, sobre todo, del Consejo General de Odontólogos y sus diversos Colegios Profesionales.

Es un hecho incontestable que el artículo 2 de la Ley 10/86 sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental atribuye a los protésicos dentales el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis dentales.

Por su parte los artículos 1 y 2 de dicha Ley, en materia de prótesis dentales, solamente otorgan a los odontólogos la facultad de prescribirlas.

Los pacientes que necesitaban usar prótesis dentales habían tenido a su favor el principio y garantía de independencia plasmado en el artículo 31 de la antigua Ley del Medicamento del año 1990 y en el actual artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (dicho principio les garantizaba que el odontólogo no podía tener intereses directos derivados de la fabricación y comercialización y, por ello, les proporcionarían el

mejor tratamiento posible en función de sus circunstancias).

Pese a todo lo anterior, primero tímidamente y luego más decididamente, las autoridades sanitarias competentes en la materia han ido apoyando el diseño y fabricación de prótesis dentales mediante técnicas CAD-CAM en las clínicas dentales. Los argumentos utilizados son de lo más extravagantes y falsos que nos podíamos haber imaginado: que no estamos ante fabricación sino más bien ante restauraciones directas cuando en realidad con unos sistemas CAD-CAM nunca se pueden realizar restauraciones directas. También que la colocación o entrega de productos sanitarios a medida en clínica no tendrá la consideración de dispensación, comercialización o venta de los mismos, pero omiten decir que eso será así siempre y cuando no tengan intereses económicos directos de la fabricación o comercialización, que es precisamente lo que sucede cuando son los odontólogos o sus clínicas dentales las que diseñan y fabrican.

Lo anterior es más serio de lo que parece pues por un lado se está atentando contra las legítimas y justas atribuciones profesionales de los protésicos dentales en materia de diseño y fabricación que están siendo invadidas por los facultativos que solamente debían prescribir las prótesis pero no diseñarlas y fabricarlas y, por otro lado, el paciente

está perdiendo totalmente la garantía de independencia del facultativo que fabrica mediante CAD-CAM en su clínica hasta el punto que dicha garantía establecida con rango de ley es un pronunciamiento sin ningún valor en la medida que las Autoridades Sanitarias competentes, que tendrían que hacer que se cumpliera dicho principio, son precisamente las que junto con odontólogos están cavando su tumba.

Recientemente hemos tenido grandes escándalos en franquicias o grandes cadenas de clínicas dejando miles de afectados. En dichas clínicas se controlaba quién fabricaba y, por ello, en vez de una odontología conservadora se pasó a una odontología que impone tratamiento de destrucción y sustitución por prótesis dentales que ha dejado miles de afectados.

En definitiva, cuando el odontólogo o las clínicas dentales diseñan o fabrican o dirigen quién ha de fabricar se pierde la garantía de independencia del profesional que trata a un paciente y ello se va a traducir sistemáticamente en la sustitución de piezas dentarias por prótesis con independencia de la valoración sobre si ello es beneficioso o no para el paciente.

El legislador ya trató de evitar esta situación en el año 1986 en la tramitación parlamentaria de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental. En efecto; en el trámite de lo que entonces fue el proyecto de Ley ante el Senado, el Grupo Parlamentario Cataluña al Senado, defendiendo los intereses de los odontólogos, presentó una enmienda (la sexta) con el siguiente contenido intentando modificar el artículo 1 apartado 2 de la referida Ley y propuso textualmente:

“Los odontólogos tienen capacidad profesional para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los huesos maxilares y de los tejidos anejos de las personas, así como la realización y colocación de prótesis que sustituyan o rehabiliten las piezas dentales”.

El legislador rechazó la enmienda; es decir, rechazó el añadido “así como la realización y colocación de prótesis que sustituyan o rehabiliten las piezas dentales” porque estaba claro que el legislador no consintió que las prótesis dentales fueran realizadas por el odontólogo para rehabilitar piezas dentales.

Sin embargo, a la Administración Sanitaria no le importa ni mucho ni poco los derechos de los pacientes y menos aún las competencias de los protésicos dentales exclusivas y excluyentes sobre el diseño y fabricación de las prótesis dentales.

Nosotros, por nuestra parte, seguiremos reivindicando los justos y legítimos intereses profesionales de los protésicos dentales y los derechos de los pacientes y ello a pesar del intento de enterrar el principio de independencia establecido en el artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios que impide que el odontólogo y demás facultativos con facultad de prescribir medicamentos y productos sanitarios tengan intereses derivados de la fabricación y comercialización del producto sanitario a medida.

Junta de Gobierno



Un centenar de asistentes en la celebración del Día de Nuestra Patrona 2019

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid celebró el Día de Nuestra Patrona la Virgen del Perpetuo Socorro reuniendo a cerca de cien asistentes entre protésicos colegiados de Madrid, acompañantes, representantes de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM así como de casas comerciales. Este encuentro, que tuvo lugar el pasado 28 de junio, se caracterizó sobre todo por el cordial ambiente de hermanamiento con el que se desarrollaron todos los actos.

Los actos dieron comienzo por la tarde con una Misa en la ermita de la Virgen del Puerto de Madrid y, posteriormente, los asistentes se dirigieron a la cena-celebración en el cercano Asador El Molinón, ubicado en el Paseo de la Florida.

Ángel Luis Romero, secretario de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM, fue el encargado de presentar el evento así como de realizar el sorteo entre los colegiados asistentes de los productos donados para la ocasión por las casas comerciales patrocinadoras. Carlos Machuca y Juan Carlos Megía, presidente y vicepresidente respectivamente de la Junta de COLPRODECAM, también aprovecharon la ocasión para dirigir unas palabras a los colegiados asistentes durante este acto tan cercano y distendido.

El evento fue todo un éxito, tanto de asistencia como por el agradable ambiente que se transmitió en todo momento, lo que se tradujo en una gran satisfacción para todos los colegiados y acompañantes presentes. Cabe destacar que además de los numerosos productos profesionales sorteados, cada uno de los colegiados recibió una botella de aceite de oliva virgen extra obsequio de una de las casas comerciales.

Desde aquí queremos reiterar nuestro agradecimiento a las casas comerciales que han colaborado con COLPRODECAM para hacer posible esta celebración: AMA Seguros; Aura Books; Banco Sabadell; DEI España; Dental Everest; Dentsply Sirona; Dynamic Abutment; GT Medical; IPD 2004; Labor Dental; Promedent Cad Cam; Unidesa; Vita, y Zirkozahn.





Ganadores del sorteo







ALTA CALIDAD DE ZIRKONZAHN

SISTEMAS IMPLANTOLÓGICOS – TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA MARCA



XI Partido de Fútbol 7 COLPRODECAM



El pasado 6 de abril se celebró el undécimo partido de fútbol 7 entre colegiados y amigos del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid y Gt-Medical, nuestro patrocinador, en el Campo David González Rubio, de Madrid.



El resultado del encuentro fue tan incierto que a día de hoy seguimos pendientes de las resoluciones del comité competente del VAR (les mantendremos informados).



Este año la participación femenina fue muy numerosa, como se puede apreciar en las imágenes, lo que nos llena de satisfacción y completa el objetivo de participación de este evento, ¡muchas gracias, chicas!







Terminado el partido, como siempre, celebramos el “tercer tiempo” en un local cercano con la participación de jugadores y asistentes al partido; aquí, como siempre, el rendimiento fue óptimo.



¡Muchas gracias a todos los asistentes por su apoyo al evento, especialmente a Gt-Medical por su patrocinio y a Antonio Roldán por las imágenes del encuentro!

Os esperamos en la próxima edición

Joaquín Madrueño Arranz
Comisión Lúdica-deportiva de COLPRODECAM

COLPRODECAM continúa liderando la formación en prótesis dental

COLPRODECAM continúa ofreciendo formación de calidad a sus colegiados con el fin de dar respuesta a una de las principales demandas de este sector profesional sanitario, la continua actualización de conocimientos que acerquen lo último en nuevas tecnologías y otras áreas al profesional de la prótesis dental.

De las últimas semanas, cabe destacar que ya se han celebrado las primeras sesiones del curso **CAD CAM Exocad** que organiza el Colegio en su sede y que, como el año pasado, han despertado un gran interés entre los colegiados, como demuestra el hecho de que prácticamente ya están agotadas las plazas para asistir a dichas sesiones. Este curso se inició el pasado 13 de junio con la sesión “Formación en impresión 3D (con práctica en impresora Anycubic), diseño en modelos digitales (Model Creator) y edición avanzada de escaneados” y, al cierre de esta edición de CAPITAL DENTAL, estaba previsto que se celebrase el 5 de septiembre la sesión “Formación en diseño de sonrisa 2D y 3D en exocad, con registro y escaneado facial (módulo Smile Creatir de exocad).

El calendario de este ciclo se completa con las sesiones previstas para los días 19 de septiembre (“Formación en diseño de barras, híbridas y supraestructuras”), 24 de octubre (“Formación en diseño de prótesis Toronto (Thimble), encías digitales y monolíticas”), 14 de noviembre (“Formación en



Curso CAD CAM Exocad



Un momento de la conferencia de José M^a Fonollosa



Alvra Galán trató el tema del "Flujo digital completo".



Rosalía Marcano durante su ponencia "Soluciones en cementación".

diseño de pilares angulados y personalizados, y encerados diagnóstico”), y 12 de diciembre (“Formación en diseño de monolíticas, caracterizaciones y coloraciones del zirconio”).

Por otro lado, entre mayo y junio se celebraron tres importantes conferencias organizadas por este Colegio y patrocinadas por importantes marcas del sector. Estas citas ineludibles se celebraron en el Hotel Puerta Toledo, cuyas amplias instalaciones nos permiten reunir a un nutrido grupo de colegiados en cada ocasión.

Así, el pasado 9 de mayo pudimos asistir a la conferencia de José M^º Fonollosa **“Análisis estético y funcional de rehabilitaciones completas acrílicas”**, un encuentro que contó con el patrocinio de CM Dental y la colaboración de Banco Santander. En su ponencia, Fonollosa defendió la necesidad de alcanzar, también en rehabilitaciones completas acrílicas una integración natural con el paciente, tanto desde el punto de vista de estética como en el de su funcionalidad. Para ello, se presentó un procedimiento de trabajo que permite alcanzar todos los retos estéticos como los funcionales: montaje de modelos en el articulador, oclusión, montaje de dientes, diseño y modelado de las bases, tallado selectivo en el articulador y caracterización de dientes y gingival mediante resinas acrílicas y composites en pasta y flow.

Fonollosa es técnico especialista en Prótesis Dental y actualmente está elaborando una tesis doctoral sobre “Influencia del diseño y los procedimientos de elaboración de prótesis dentales removibles en las lesiones de los tejidos bucales”. De su curriculum también destaca su labor educativa en diferentes ámbitos relacionados con la prótesis dental.

Otro de los encuentros que despertaron un gran interés en los colegiados fue la conferencia **“Flujo digital completo: esqueléticos y estructuras secundarias”**, impartida por Álvaro Galán y patrocinada por Promedent Cad Cam. Durante su ponencia, Galán revisó el antes y el después de la llegada de Exocad Partial Cad al mundo de la removible metálica y habló de protocolos de trabajo, de cómo este flujo digital mejora el trabajo en laboratorio, especialmente en la removible y trató especialmente el tema del sinterizado.

Álvaro Galán tiene un laboratorio propio especializado en removible metálica dirigido a laboratorios. En 2006 entró en contacto con los primeros sistemas de impresión 3D y diez años después comienza a trabajar con Exocad PartialCad, sistema del que es tester.

Por otra parte, **“Soluciones en cementación”** fue la ponencia que ofreció Rosalía Marcano el pasado 5 de junio gracias al patrocinio de GC Ibérica. En esta conferencia se habló sobre tendencias en cementación, cementación adhesiva en metal, zirconio, disilicato de litio y cerámicas feldespáticas; CAD/CAM y cementación, y herramientas disponibles.

Marcano es licenciada en Odontología y master en Implantología Avanzada, y cuenta con una amplia experiencia en práctica clínica e impartiendo actividades formativas como cursos y talleres, dirigidas a clínicos.

Al cierre de esta edición de CAPITAL DENTAL está prevista la conferencia **“Indicaciones y usos de materiales altamente estéticos”**, de Tomonari Okawa en el Hotel Puerta Toledo el próximo 23 de octubre, patrocinada por GC Ibérica y con la colaboración de Banco Santander.

Más información sobre el calendario de cursos del Colegio, en www.colprodecam.org/formacion-convocatorias-cursos.



NUEVO

CATÁLOGO LABORATORIO 2019



Aquí encontrará todo
lo que necesite para
su **Laboratorio**

¿Quiere recibirlo? Mándenos un e-mail a:
connectdental@henryschein.es

 **HENRY SCHEIN**[®]
ConnectDental[®]

Trusted
Digital
Solutions



Henry Schein España S.A.
CIF A-79684783
www.henryschein.es
connectdental@henryschein.es
Dpto. Comercial 900 108 888
Dpto. Técnico 902 414 100

Aviso importante en materia de protección de datos

El día 25 de mayo de 2018 comenzó a aplicarse el nuevo Reglamento General de Protección de Datos en el que se establecen sanciones sustanciosas para empresas y profesionales que incumplan sus obligaciones en esta materia. Por otro lado, el pasado mes de diciembre se publicó en el BOE la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, que en sus artículos 70 y siguientes refuerza el régimen sancionador establecido en el Reglamento de la UE en materia de protección de datos.

Actualmente, en la sede de COLPRODECAM seguimos recibiendo consultas de los colegiados sobre la obligatoriedad de los laboratorios de adecuarse a esta legislación, por lo que recordamos a todos los laboratorios de prótesis dental que manejen o puedan manejar ficheros de datos de carácter personal, ya sean manuales o informáticos, que deben cumplir todas las obligaciones correspondientes que establece la normativa en dicha materia.

Con el fin de facilitar este cumplimiento a sus colegiados, el Ilustre Colegio de Protésicos Dentales de Madrid cuenta con un convenio con la empresa FORLOPD (Seguridad y Privacidad de Datos, S. L.) que se aplicará de forma exclusiva a los colegiados de esta entidad y a las empresas que estén dirigidas por ellos. Según dicho convenio, la empresa FORLOPD cobrará a cada laboratorio de prótesis dental que desee contratar sus servicios la cantidad de 100 euros más IVA al año.

Por otro lado, cada colegiado puede contratar los servicios de la empresa que desee en materia de protección de datos, en cuyo caso tendrá que negociar las correspondientes condiciones (servicios y precio) con la empresa en cuestión.

La Junta de Gobierno



Alumnos del IES Salvador Allende visitan la sede del Colegio

Un grupo de alumnos de último curso de Prótesis Dental del IES Salvador Allende, de Fuenlabrada (Madrid), visitó las instalaciones de la sede del Ilustre Colegio de Protésicos Dentales de Madrid el pasado día 13 de mayo. Juan Carlos Megía, vicepresidente de COLPRODECAM, fue el encargado de recibirlos y darles a conocer información de interés tanto sobre el Colegio y todo lo que les puede aportar como profesionales, como sobre la profesión sanitaria que muy pronto van a ejercer.

Desde aquí queremos darles la bienvenida tanto a la profesión como a éste nuestro Colegio, que ya es su casa.



Acuerdo con El Corte Inglés-Venta de Entradas



COLPRODECAM ha alcanzado un acuerdo de colaboración con El Corte Inglés-Venta de Entradas mediante el cual, los colegiados de nuestra entidad puede adquirir entradas para diversos espectáculos con interesantes descuentos que llegan hasta al 50%. Las entradas son para todo tipo de espectáculos (conciertos, teatros, musicales, festivales, deporte, infantil) no sólo en Madrid, sino en toda España.

Para que los colegiados puedan beneficiarse de estos descuentos, sólo tienen que adquirir sus entradas a través de la web www.elcorteingles.es/entradas/colprodecam.

Acuerdo con Paradores de Turismo

COLPRODECAM ha firmado un acuerdo con Paradores de Turismo por el que los protésicos colegiados y los familiares que le acompañen pueden beneficiarse de un 10% de descuento sobre la "Tarifa Parador" en los establecimientos de esta cadena. Para beneficiarse de este descuento, los colegiados deben efectuar sus reservas a través de la central de reservas de Paradores (Tel. 913 74 25 00 o email reservas@paradores.es) o directamente en el Parador elegido; asimismo, deberá presentar a su llegada al Parador el documento que le acredita como colegiado. La forma de pago de la reserva será directamente en el Parador antes de la salida.

Para más detalles sobre éste y otros convenios de colaboración, consultar www.colprodecam.org/servicios-y-convenios



COLPRODECAM, en la Guía de Formación de Gaceta Dental

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid aparece en la última edición de la Guía de Formación como uno de los referentes en formación para el ámbito de la prótesis dental. Nuestra institución ofrece un amplio abanico de posibilidades de formación para el protésico dental, la mayoría dirigidas preferentemente al colegiado de Madrid, que incluye cursos, conferencias, jornadas, etc.

La calidad, nuestra razón de ser.

Nuevos precios en
Sinterizado Cromo-Cobalto

5€

Corona sobre diente natural

10€

Corona sobre implante

5€

Póntico sobre diente natural

7€

Póntico sobre implante

60€

Barra Ackerman *

60€

Esquelético pulido

120€

Barra híbrida *

Sinterizado en Titanio

Sobre diente natural.....	10€ pieza
Sobre implante.....	16€ pieza
De barras tipo Ackerman.....	100€ *
De barras híbridas para resina composite	180€ *
De barras simples.....	130€ *

* Precio por unidad

www.promedentcadcam.com

info@promedentcadcam.com +34 911 731 258



Conferencia Indicaciones y uso de materiales altamente estéticos



El próximo día 23 de octubre los colegiados de COLPRODECAM tendrán la ocasión de asistir a la conferencia "Indicaciones y uso de materiales altamente estéticos" ofrecida por Tomonari Okawa y que tendrá lugar en el Hotel Puerta Toledo de Madrid a las 19,30 horas.

El suministro de coronas de una sola pieza se está convirtiendo en un eje central debido a su eficiencia. La cuestión de una estética segura y predecible surge para todos los dentistas y protésicos cuando se enfrentan a un caso nuevo. Especialmente con las coronas individuales en la zona anterior es importante asegurarse de recopilar toda la información posible para cumplir con las expectativas del paciente, previamente determinadas.

En esta conferencia se explicarán las indicaciones para los diferentes materiales CAD / CAM y materiales de inyección. Con la creciente demanda de prótesis estéticas y naturales, se están fabricando cada vez más cerámicas a volumen total. En todo caso, desde un punto de vista estético, el mejor material para casos individuales es cuestionable. Por eso, se recomienda familiarizar al paciente en el laboratorio con las ventajas y propiedades de los materiales estéticos.

Tomonari Okawa es diplomado en Prótesis Dental y estudios cerámicos en Nippon Dental University College de Tokio y master en Prótesis Dental en Münster (Alemania). Actualmente es director general de Organ Dental Technology Hamburgo.

Esta conferencia está patrocinada por GC Ibérica y cuenta con la colaboración de Banco Sabadell.

Más información e inscripciones: Tel. 91 758 02 38 - info@colprodecam.org.

Curso “Iniciación a la cerámica con IPS Style e IPS Ivocolor”

El Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castilla-La Mancha clausuró el pasado 29 de junio el periodo formativo con la celebración de un curso impartido por Alba Pereiras, técnica dental en el ICDE que la empresa Ivoclar Vivadent tiene en Alcobendas (Madrid). Los asistentes pudieron realizar dos coronas (11 y 21) con dos técnicas distintas de estratificación comprobando la facilidad de uso de las cerámicas IPS Style e IPD Ivocolor

Este curso despertó gran interés y, al cierre de esta revista de CAPITAL DENTAL, está prevista una nueva sesión para este mes de septiembre.



Conferencia “E-Max y su cementación”

El Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castilla-La Mancha celebró la conferencia “E-Max y su cementación” el pasado 8 de junio con la colaboración de la firma Ivoclar Vivadent. En esta conferencia a cargo de la doctora Karina Cladera, odontóloga, se subrayó la importancia del trabajo conjunto entre el odontólogo y el protésico dental a la hora de trabajar con los diferentes materiales CAD-CAM y sus técnicas de cementación,





Técnicas de bioseguridad moderna: generar prácticas saludables en el laboratorio dental

Autores:



Elmer Hernán Cedeño.

Tecnólogo en Mecánica Dental y gestor de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



Juan Carlos Megía.

Vicepresidente del Ilustre Colegio de Protésicos de Madrid y miembro de la Comisión de Enfermedades Profesionales.

1. Introducción

Una de las principales preocupaciones de un laboratorio debe ser la gestión de riesgos (evaluación y control) que atentan contra la salud de sus trabajadores y contra sus recursos materiales y financieros.

Los accidentes de trabajo y enfermedades laborales son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además graves implicaciones en el ámbito laboral, económico, familiar y social.

2. Conceptos a tener en cuenta

Sistema de gestión de riesgos: conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo): se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los protésicos en todas las ocupaciones.

Accidente de trabajo: un suceso repentino que sobreviene por causa u ocasión del trabajo y que causa en el trabajador una lesión, perturbación, invalidez o la muerte.

Es el que se presenta en nuestro sitio de trabajo, realizando la función para la que fuimos contratados y dentro del horario laboral.

Incidente: suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños en el centro de trabajo.

Actos inseguros: actos que los trabajadores realizan y que les expone a situaciones de riesgo, como realizar trabajos para los cuales no estamos capacitados o no utilizar los elementos de protección personal.

Condiciones inseguras: todo lo que está en el medio de trabajo que nos expone a una situación de riesgo.

Riesgo: la cantidad de veces que me puede suceder un evento, con probabilidad de consecuencias negativas si no se previene.

Un riesgo bien gestionado es una oportunidad de desarrollo y competitividad. De no ser así, el riesgo será una amenaza.



Enfermedad laboral: estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en el que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos, pudiendo éstos ser provocados por falta de recursos facilitados por el laboratorio o por negligencia del trabajador por la falta de uso de los medios que se han facilitado.

Bioseguridad: conjunto de normas o actitudes que tienen como objetivo prevenir los accidentes en el área de trabajo; es decir, disminuir el potencial riesgo ocupacional. También se puede definir como el conjunto de medidas preventivas que deben tomar el personal que trabaja en áreas de la salud para evitar el contagio de enfermedades de riesgo profesional.

Prevención: acción y efecto de prevenir (preparar con anticipación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo).

La prevención funciona si existe el uso adecuado de EPP (elementos de protección personal): protección visual, protección auditiva, protección respiratoria, protección de extremidades, manejo cuidadoso de elementos cortos punzantes. El objetivo es generar buenas prácticas y autocuidado en el personal.

3. Algunas enfermedades catalogadas como laborales

1. Silicosis.
31. Calambre ocupacional de mano o de antebrazo.
37. Otras lesiones osteo-musculares y ligamentosas.
32. Enfermedades por bajas temperaturas.
38. Enfermedades infecciosas y parasitarias en trabajos con exposición a riesgos biológicos.
33. Enfermedades por temperaturas altas.
39. Enfermedades causadas por sustancias químicas y sus derivados.
34. Catarata profesional.
40. Asma ocupacional y neumonitis inmunológica.
35. Síndromes por alteraciones barométricas.
41. Cáncer de origen ocupacional.
36. Nistagmus de los mineros.
42. Patologías causadas por estrés en el trabajo.
6. Baritosis.
2. Sílicoantracosis.
7. Estañosis.
3. Asbestosis.
8. Calicosis.
4. Talcosis.
9. Bisinosis.
5. Siderosis.
10. Bagazosis.
14. Dermatitis.





4. Precauciones estándares

Las precauciones estándares son las que deben aplicarse a todos los pacientes independientemente de su diagnóstico, a fin de minimizar el riesgo de transmisión de cualquier tipo de microorganismo, del paciente al trabajador de la salud y viceversa.

Se aplica en:

- Sangre. Todos los fluidos corporales, secreciones.
- Excreciones excepto sudor.
- Piel no intacta.
- Membranas mucosas.

Componentes:

- Lavado de manos.
- Guantes.
- Tapaboca.
- Lentes.
- Delantal.
- Cuidado de material corto-punzante.
- Cuidado de la ropa.
- Cuidado del ambiente.
- Cuidado de materiales y equipos.

5. Eliminación de desechos

En un laboratorio existen diferentes clases de riesgo:

- Desconocimiento de las características de peligrosidad de las sustancias.
- Empleo de métodos y procedimientos de trabajo intrínsecamente peligrosos.
- Malos hábitos de trabajo.
- Empleo de material de laboratorio inadecuado o de mala calidad.
- Instalaciones defectuosas.
- Diseño no ergonómico y falta de espacio.
- Contaminación ambiental.

Estos factores de riesgo se pueden minimizar:

- Poseer la información suficiente de las características de riesgo de las sustancias a manipular.
- Disponer de la absoluta información, para realizar el trabajo de manera segura.
- Realizar buenas prácticas de trabajo.
- Trabajar con el material suficiente y adecuado.
- Realizar la labor con material en buen estado.
- Llevar una buena política de mantenimiento preventivo.

6. Protocolo

La práctica implica generación de desechos: material biológico y potencial biológico.

- Identificación de los residuos.
- Correcto envasado de los residuos generados.
- Recolección y transporte interno.
- Almacenamiento temporal.
- Recolección y transporte externo.
- Tratamiento.

Los residuos se clasifican utilizando recipientes con capacidad suficiente, de fácil manejo y limpieza, y que tengan las siguientes características:

- Ser de color diferente de acuerdo con el tipo de residuos a depositar.
- Llevar en letras visibles y con símbolos indicaciones sobre su contenido.
- Resistir a las manipulaciones y las tensiones.
- Permanecer tapados.

Los residuos se clasifican en reciclables y no reciclables.

Para poner en práctica estas normas de reciclaje se debe mantener un recipiente para la basura general, otros para el vidrio y otro para el papel.

En el laboratorio se utilizan sobre todo:

- Bolsa verde, para poner todo el material no reciclable, como yeso, acrílico y alimentos.



- Bolsa gris: hojas de papel, todo lo que sea reciclable, como los frascos de los líquidos, los tarros de los acrílicos, etc.
- Bolsa roja: todo lo contaminado de fluidos como el papel higiénico.
- Y el guardián, que es en el que depositamos alambres, material corto punzante, ya que esto puede producir lesiones.

Asumamos una cultura del autocuidado. Se refiere básicamente a cuidarse uno mismo por medio de comportamientos seguros, implica la elección de estilos de vida saludables:

- Tomar conciencia del estado de salud.
- Tener un adecuado reposo antes de indicar labores.
- Tener una buena dieta alimenticia.



Se deben ver los panoramas completos para tomar decisiones puntuales.

Como nota más importante debemos realizarnos pruebas diagnosticas tanto mediante RX de pulmones como análisis de sangre en el que aparezcan los marcadores de HIV y Hepatitis; esto es fundamental para evitar contagiar a terceros este tipo de enfermedades tan graves.

Del mismo modo todos los trabajos que recibimos en el laboratorio debemos tratarlos con el mismo protocolo ya que hay muchos pacientes que no saben que tienen este tipo de enfermedades, por lo que debemos ser estrictos en este aspecto.

Y recuerda: prevenir es vivir.

- Practicar ejercicios y/o pausas activas.
- Tener una buena higiene
- No abusar de nuestro cuerpo con el alcohol y las sustancias psicoactivas.
- Usar protección adecuada.
- Nuestro sitio de trabajo debe estar en óptimas condiciones.
- Gozar del Sistema General de Seguridad Social.
- Ser partícipes y apoyar procesos.
- Formular políticas, planes y programas.
- Repensar la labor con eficiencia (usando bien los recursos) y con eficacia (cumpliendo los objetivos).



Los protésicos dentales pasan a formar parte del Comité de profesiones del Ministerio de Sanidad



La profesión del protésico dental ya está representada en el Comité de profesiones del Ministerio de Sanidad, según la Orden SCB/783/2019, de 15 de julio, publicada el pasado 22 de julio en el Boletín Oficial del Estado.

Mediante esta Orden, que modifica la anterior SCB/39/2019, de 4 de febrero, por la que se creaba el Comité de profesiones del sector sanitario y social, se adicionan dos vocalías al Comité, la del protésico dental y la del higienista dental, representadas respectivamente por el Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales y la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España.

El Comité de las profesiones del sector sanitario y social es un órgano consultivo y de asesoramiento de las profesiones de los sectores representados en relación con las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

La adecuada representación de los Colegios Oficiales de las profesiones del sector sanitario y social permite, por un lado, contar con un órgano propio de asesoramiento y, por otro, reconocer a los Colegios Profesionales como garantes de la ética y dignidad profesional y del respeto debido a los derechos de los particulares.

El Comité de las profesiones está conformado por una Presidencia, una Vicepresidencia, Secretaría y Vocalías, que son ocupadas por las personas que ostentan los cargos de Presidencia de los Consejos Generales o Presidencia de la Junta de Gobierno de los Colegios Oficiales que forman parte de él. Los representantes de los protésicos dentales y de los higienistas dentales, se suman a los ya presentes en este Comité:

- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Fisioterapeutas.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Logopedas.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Ópticos y Optometristas.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas.
- Consejo General de Colegios Profesionales de Terapeutas Ocupacionales de España.
- Consejo General de Colegios Oficiales del Trabajo Social.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.
- Colegio Oficial de Físicos.

odiGITAL

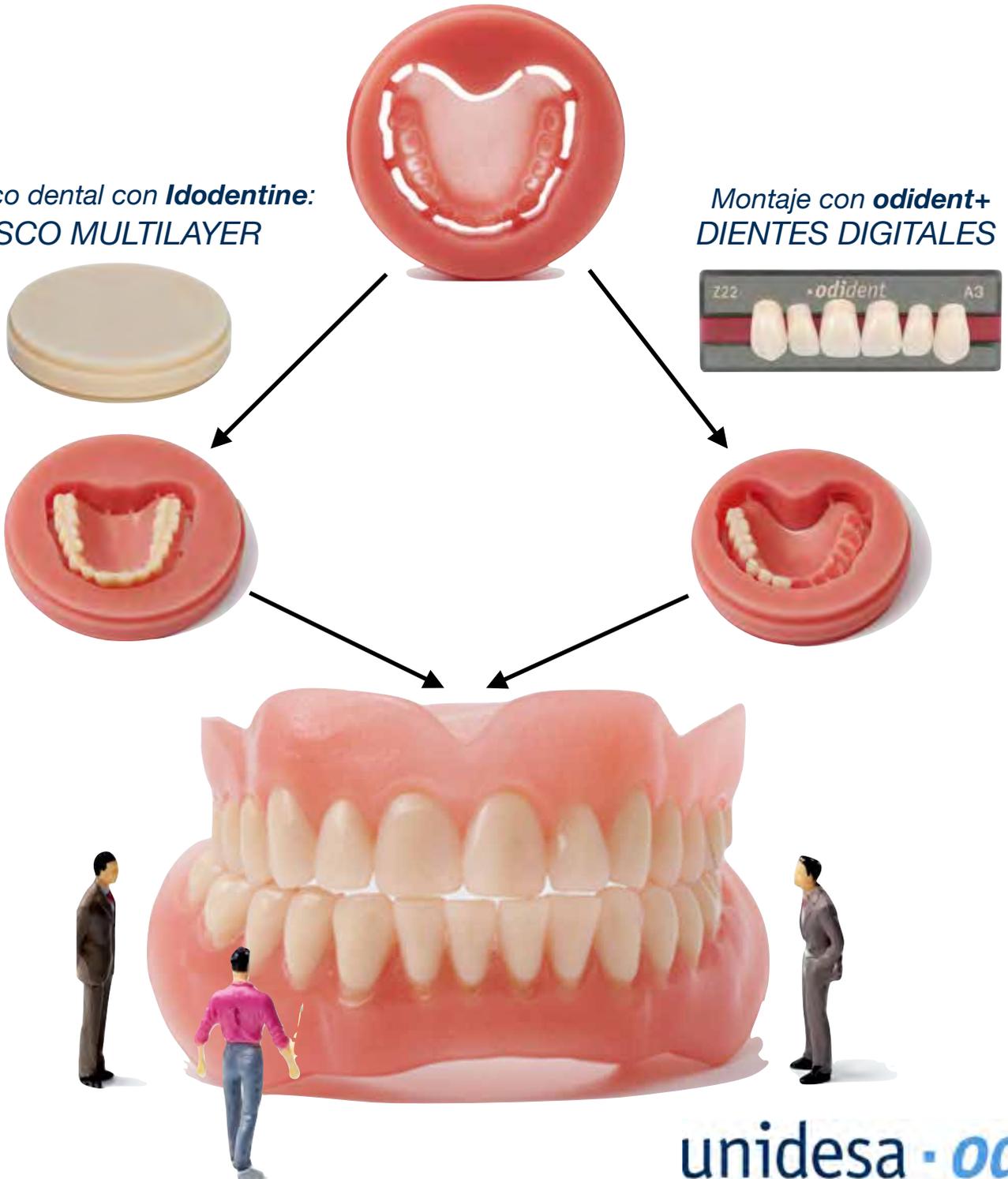
#DENTURASDIGITALES**REALES**

DOS SOLUCIONES REALES PARA LA ERA DIGITAL.

FRESA EL PALADAR CON NUESTRO *idodentine* **BASE**

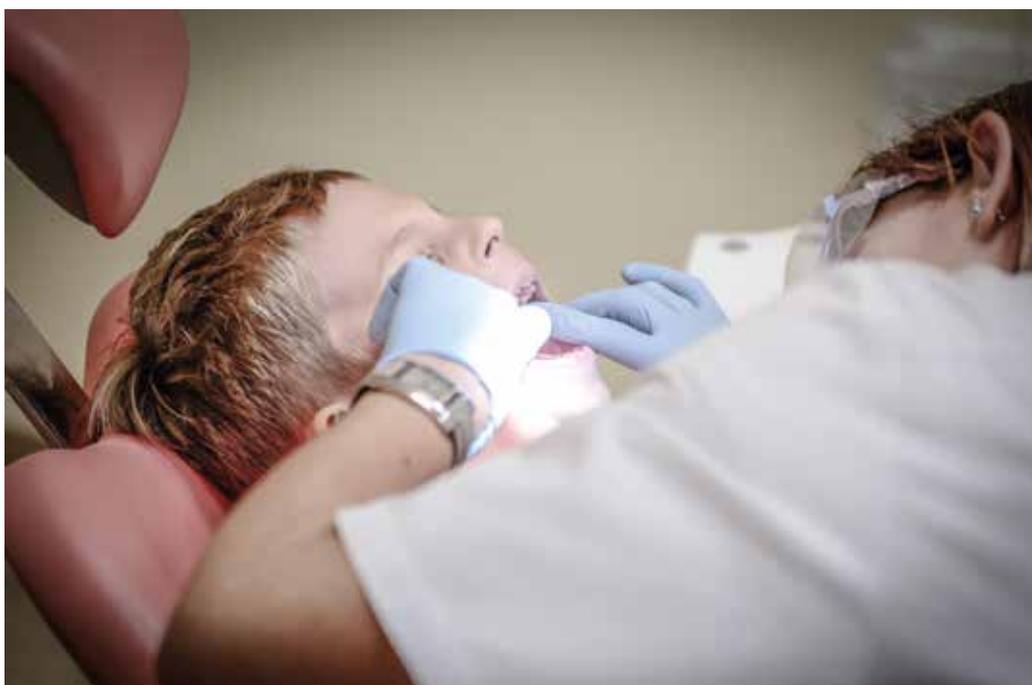
Fresa el arco dental con *Idodentine*:
DISCO MULTILAYER

Montaje con *odident+*
DIENTES DIGITALES



unidesa · odi

La salud bucodental, cada vez más cerca de formar parte del Sistema Nacional de Salud



La salud bucodental está cada día más cerca de formar parte del Sistema Nacional de Salud. Durante la clausura de la jornada de primavera de la Alianza por un futuro libre de caries, responsables del Ministerio de Sanidad afirmaron que “desde el Gobierno se pretende avanzar con cuidado y de forma progresiva en la introducción de servicios

y prestaciones de salud bucodental en el Sistema Nacional de Salud”. Además se señaló que la mala salud oral está relacionada con determinadas dolencias crónicas como la diabetes, la obesidad o la gingivitis, lo que hace que la salud bucodental sea un indicador esencial para medir la calidad de vida de la población.

También destacó el compromiso de la Administración por seguir avanzando en la prevención de la que es la enfermedad crónica más común, la caries, que está asociada a la falta de prevención y a comportamientos poco saludables, como la alimentación con azúcares, que afecta más a las poblaciones vulnerables.

Los beneficios de la prevención de la caries son mucho mayores que los costes de su tratamiento y resultan particularmente evidentes en países de la Unión Europea como Dinamarca y Suecia, donde en las últimas décadas se ha invertido en proveer servicios de prevención, reduciéndose significativamente la prevalencia de enfermedades dentales, según se ha señalado desde el Ministerio de Sanidad.



ASOPRODENTES
Asociación de Protésicos Dentales de España
www.asoprodent.es

¿Quiénes somos?.- Asoprodent es actualmente una Asociación sin ánimo de lucro desde el año 2007 (anteriormente, Mutua Nacional de Previsión Social de los Protésicos Dentales de España, fundada en 1953), constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Tanto la Asociación, como anteriormente la Mutua (MUPRODENT), han sido fundadas y gestionadas por los propios protésicos dentales, y que al ser una entidad sin ánimo de lucro, todos los beneficios que se generan recaen sobre **los propios asociados**. Es decir, que cuantos más protésicos **suscribáis vuestros seguros** a través de Asoprodent, mejores beneficios se podrán obtener.

Los mismos seguros que tienes pero más baratos, sin perder la antigüedad, ni los beneficios

Entre otros fines, procurar, gestionar y tramitar toda clase de seguros tanto en temas de Previsión social, como laboral y aquellos otros que establezcan las Leyes vigentes para el ejercicio de la profesión de Protésicos Dentales y aquellas otras que profesionalmente guarden relación con ella. Podrán beneficiarse también, los familiares y empleados de las instituciones relacionadas con la prótesis dental; así como las personas físicas o jurídicas que reúnan las condiciones que establezca la Asamblea General.

¿Cómo trabajamos? Mediante Convenios con las siguientes Aseguradoras:



Contacto SANITAS (Srt^a Adelaida o Estela) - Tfº: 91/378 15 87 – 902 102 400
adelaida.blanco@sanitas-salud.com



Seguros de: Responsabilidad civil, de Hogar y Laboratorio.
Contacto PLUS ULTRA (Srt^a Felisa) Tfº: 91/413 88 11
felisaiz@araplazacorreduriadeseguros.es



Seguros de Salud, Hogar y Laboratorio
Contacto CASER (D. Jesús Beca) Tfº: 91/172 56 73 - 685926404
comercial@asesores-seguros.es



Contacto ADESLAS (D. Victor Pérez González) - Tfº: 91/429 48 13 – 656 831 635
victorpg2908@gmail.com

MAPFRE Con esta aseguradora, somos Agentes externos, por lo que trabajamos **todos sus productos**, Salud, Vida, Planes de Pensiones, etc., mucho más económicos.
Contacto MAPFRE (D. Joaquín Prades) Asesor Seg. Vida
Tfº: 91/4339023 – 654 890 723
PRADESC@mapfre.com

Crece el número de protésicos colegiados en España en 2018



En España había un total de 7.477 protésicos dentales colegiados el año pasado, según datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra supone un 3% más de colegiados que el año anterior, ya que en 2017 era de 7.248 protésicos.

Aunque de la cifra total de colegiados del año pasado, la gran mayoría eran hombres (71% del total), cabe señalar que en el segmento de colegiados más jóvenes, los menores de 35 años, destaca una mayor presencia de mujeres, 738 frente a 681 hombres. En el resto de segmentos por edades, el mayor porcentaje se corresponde a hombres.

Por comunidades autónomas, la que cuenta con un mayor número de protésicos colegiados según datos correspondientes a 2018 es Andalucía (1.415), seguida de la Comunidad de Madrid (1.258), Comunidad Valenciana (1.183) y Cataluña (1.046). Las cifras referentes al resto de comunidades autónomas son: Aragón, 295; Asturias, 152; Baleares, 165; Canarias, 281; Cantabria, 151; Castilla y León, 451; Castilla-La Mancha, 180; Extremadura, 132; Galicia, 421; Región de Murcia, 241; Navarra, 79, y La Rioja, 27.

Cabe señalar que estos datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística están basados en cifras facilitadas por los diferentes colegios profesionales y no incluyen los protésicos dentales del País Vasco, comunidad autónoma donde no hay Colegio profesional.



ASOPRODENTES
Asociación de Protésicos Dentales de España
www.asoprodentes.org

INFORMA

¿CÓMO PUEDO GARANTIZAR MI PENSIÓN POR JUBILACIÓN?

Os facilitamos a través de **MAPFRE** la posibilidad de conocer el cálculo de vuestra futura Pensión de la S.S. con el fin de que podáis planificar vuestro futuro (sin compromiso alguno) así como la forma de complementarla con un ahorro a vuestra medida, para poder mantener vuestra capacidad adquisitiva el día de mañana.

Para realizar los cálculos aproximados a todos los que llevéis ya 15 años cotizados a la S.S. y si estáis interesados, podéis enviarlos a nuestra dirección de e-mail, o bien una llamada y nos pondremos en contacto directamente con vosotros a la hora convenida, ya que no queremos interrumpir en vuestro trabajo, sino facilitaros lo más posible este servicio.

Conteste a las siguientes preguntas

Fecha de nacimiento:/...../.....

¿Cuánto gana anualmente?: €

¿Cuántos años lleva trabajando?

Es Autónomo?: SÍ NO

En caso afirmativo, ¿en qué base cotiza?:

Mínima Intermedia Máxima

¿Tiene alguna cantidad ahorrada para la jubilación?..... €

Con estos datos se podrá saber en un futuro inmediato cuál será la Jubilación a percibir por la S.S. y podremos ofrecerle un amplio abanico de posibilidades adaptadas a sus necesidades para un mejor futuro.

Le garantizamos la **privacidad** de sus datos.



Joaquín Prades

Tf: 91/433903 – 654890723

PRADESC@mapfre.com



Nuevas tendencias tecnológicas del sector salud

Píldoras inteligentes, análisis clínicos en remoto, impresión de órganos en 3D y numerosos avances más ya son una realidad en el sector de la salud gracias a la inteligencia artificial. Actualmente este sector está en pleno proceso de transformación hacia la medicina de las 4P: predictiva, preventiva, personalizada y participativa, tal y como se destacó en la jornada Rethink Salud organizada por The Valley y centrada en las nuevas tendencias tecnológicas aplicadas a este sector.

En este encuentro además se presentó el informe “El paciente digital”, donde se resumen las tendencias emergentes de la revolución digital en salud de las que cabe destacar la posibilidad de que el paciente, a través de plataformas online con servicio de autodiagnóstico, disponga en todo momento de sus análisis y exámenes de salud con el fin de pasar una medicina curativa a una preventiva. Además, Internet permite también contar con redes de apoyo para pacientes de cualquier patología o para que profesional y paciente intercambien información. Surge la idea de “salud bajo demanda”, con aplicaciones que ofrecen chat online 24 horas y vídeo consulta médica con dispositivos como las gafas Smart Glasses.

También cabe destacar lo que se conoce como “farmacia digital”; es decir, la posibilidad de adquirir productos para la salud en marketplaces y recibirlos en casa, e incluso se están diseñando prototipos que permiten la producción de fármacos en casa.

Por otro lado, el uso de la tecnología 5G en hospitales permite transmitir datos en tiempo real y realizar operaciones en remoto. Los cirujanos, por su parte, se van a beneficiar de los asistentes robóticos y los simuladores de realidad aumentada.

En cuanto a los implantes, destacan los materiales bio implantables como hidrogeles y elastómeros, que sirven para crear piel artificial o imitar redes nerviosas o vasos sanguíneos y los materiales biodegradables (polímeros, cristales líquidos y tejidos biológicos). La impresión 3D está revolucionando la sanidad permitiendo crear tejidos y órganos, prótesis, implantes y modelos anatómicos.

Desde la medicina no invasiva hasta la monitorización y seguimiento del paciente, pasando por la investigación clínica, todas las áreas de la sanidad están viviendo una revolución gracias a las nuevas tecnologías que permitirá un mejor y más personalizado tratamiento del paciente.

EXPO DENTAL

SALÓN INTERNACIONAL DE EQUIPOS,
PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES

12-14
Marzo
2020



TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LOS PROFESIONALES



expodental.es

Promueve:

federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

País invitado



Una de cada cuatro personas con implantes dentales desarrolla periimplantitis a medio plazo

Cada vez se colocan más implantes dentales en España, pero hasta ahora se desconocía la realidad de las principales enfermedades que suelen aparecer asociadas a este tipo de tratamiento. La Sociedad Española de Periodoncia (SEPA) ha realizado un estudio sobre este aspecto en el que se concluye que una de cada cuatro personas con implantes dentales desarrollará periimplantitis a medio plazo en España (seguimiento medio de nueve años). Si se tiene en cuenta también la mucositis, la posibilidad de padecer una de estas dos enfermedades asciende al 50%. Por ello, esta entidad advierte que, al igual que con los dientes naturales, los implantes dentales precisan de una óptima higiene y requieren visitas de mantenimiento en la consulta dental, ya que la presencia de una de estas infecciones amenaza seriamente la supervivencia del propio implante.

España es uno de los países de Europa donde más implantes dentales se colocan; de hecho dos de cada diez personas de entre 25 y 79 años afirma tener colocado ya un implante dental. Las estimaciones más recientes indican que se colocan entre 1.200.000 y 1.400.000 millones de implantes al año.

Un implante no es un diente natural, sino que es un buen recurso para reponer un diente que se ha perdido o que tiene un pronóstico periodontal o restaurador imposible. Sin embargo, no cuenta con las ventajas de un diente natural. Además, hay que tener en cuenta que la boca es la cavidad del organismo con más variedad de bacterias, por lo que la prevención es el mejor recurso que tenemos para combatir periimplantitis. Esta prevención comienza por una correcta planificación terapéutica, seguida de una buena ejecución quirúrgica y prostodóntica y, finalmente, concienciando a los pacientes de la necesidad de un mantenimiento periodontal y periimplantario mantenido en el tiempo,



LABOR DENTAL TÉCNICA SUSCRIPCIÓN ANUAL



- 9 Números anuales
- 64 Páginas

Artículos tomados de la dental labor alemana.

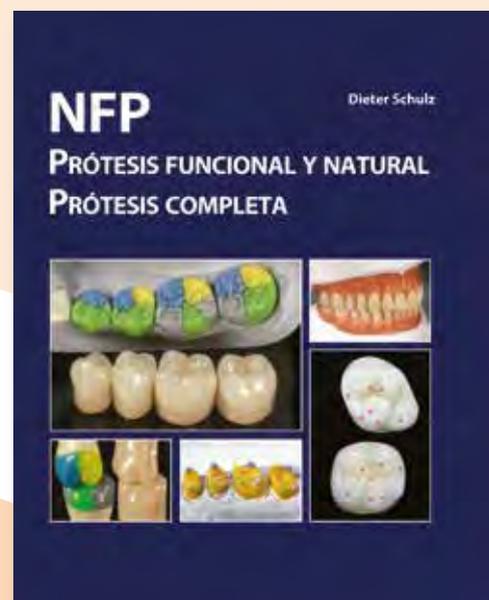
Los artículos presentan las últimas tendencias en materiales, sistemas y técnicas. Ilustrados con imágenes de gran calidad.

Publicación de referencia en España.

LIBRO DE REGALO:

NFP

87 EUROS
ANUALES



Para solicitar suscripción o pedidos a
info@edicionesee.com • www.edicionesee.com

Ediciones Especializadas Europeas

El futuro del mercado laboral protagoniza el Día de las Profesiones

Por tercer año consecutivo, los Colegios Profesionales que integran la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), donde se encuentran agrupados más de 300.000 profesionales, se dieron cita en el Día de las Profesiones el pasado 23 de abril en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para acercar a la ciudadanía las distintas profesiones y dar a conocer a los jóvenes la variedad de salidas profesionales. En este encuentro se señaló que la sociedad necesita conocer a los profesionales ya que en muchas ocasiones ésta no es consciente de que cada día usa sus servicios. A los estudiantes presentes en el encuentro se les transmitió la necesidad de aprender constantemente y de colegiarse ya que los colegios forman parte de la sociedad civil y son los que permiten acercarse a los profesionales de los que aprender.

Esta jornada contó con la celebración de diversas mesas redondas centradas en temas como la transformación digital, el equilibrio en la salud y el desarrollo sostenible como tendencias del futuro mercado laboral y de las nuevas profesiones. Así, en el mercado laboral va a primar en el futuro la flexibilidad para desarrollar una carrera profesional en múltiples entornos laborales. Además, se señaló que actualmente lo que más se está automatizando no es la profesión en sí, sino las tareas o competencias de las profesiones. Por lo tanto, el factor humano va a seguir siendo importante.



Seguridad y Privacidad de Datos S.L. - FORLOPD, consultora de ámbito nacional e internacional especializada en dar completo cumplimiento y asesoramiento a empresas y autónomos.

SERVICIOS:

- 🔒 Implantación y mantenimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):
 - Asignación de un consultor debidamente cualificado para prestar los servicios de D.P.D.
 - Elaboración de un informe con relación al grado de adecuación de su empresa al nuevo Reglamento.
 - Realización de auditorías anuales en la entidad.
 - Redacción, mantenimiento, y actualización del Registro de Actividades.
 - Redacción y actualización de los contratos a suscribir con las personas que traten los datos personales.
 - Redacción de todas las cláusulas y coletillas necesarias.
 - Elaboración de políticas y mecanismos de comunicación necesarios para la correcta gestión y comunicación de brechas de seguridad.
 - Visitas trimestrales del D.P.D a la sede central de su organización.
- 🔒 Implantación y desarrollo de las medidas necesarias para cumplir con la normativa recogida por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
- 🔒 Corporate Compliance
 - Establecer normas y procedimientos para prevenir y detectar comportamientos ilícitos.
 - Asegurar la correcta supervisión del Programa de Cumplimiento.
 - Ejercer las medidas de diligencia debidas.
 - Impartir programas de formación eficaces para directivos, mandos intermedios, empleados y otros agentes de la empresa.
 - Evaluación periódica de la eficacia del programa.
- 🔒 Implantación, auditoría y mantenimiento de sistemas de gestión, según las normas ISO 9001, 14001, 27001, 45001.
- 🔒 Planes de Igualdad.
- 🔒 Servicios de formación.



Grandes profesionales
a su servicio
=
Un gran resultado

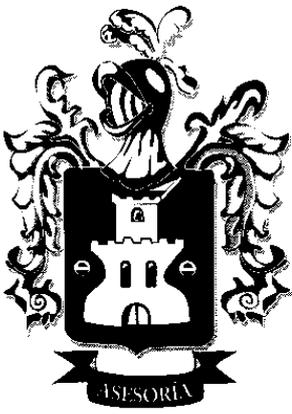
Día Europeo contra el Cáncer Oral



Con motivo del Día Europeo del Cáncer Oral que se celebró el pasado 12 de junio, la Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB) hizo público el decálogo "Diez cosas que deberías saber sobre el cáncer oral" con el objetivo de trasladar la importancia de mantener una vida saludable y de cumplir con las revisiones odontológicas periódicas, ya que el diagnóstico precoz del cáncer oral está asociado a un buen pronóstico, aumentando la supervivencia y mejorando la calidad de vida de los afectados.

Los diez puntos recogen información clave sobre la enfermedad, haciendo especial hincapié en la prevención, hoy por hoy el mejor tratamiento. Así, se recomienda cambiar conductas (cese tabáquico, reducción del consumo alcohol, sexo seguro, etc.), seguir una dieta sana -variada y rica en fruta y vegetales- y mantener una vida activa. Una vez más, SECIB remarca que el tabaco y el alcohol son los dos principales factores de riesgo del cáncer oral y que ambos se potencian cuando se dan simultáneamente.

Del mismo modo, se llama la atención sobre el cáncer de labio y la conveniencia de utilizar protector solar también en esta parte de la cara durante las exposiciones prolongadas al sol.



GEALSI ASESORES, S.L.



GEALSI ASESORES, S.L. es una firma dedicada al asesoramiento integral de empresas y autónomos.

Directamente especializada en laboratorios de **prótesis dental** desde hace más de 15 años

Asesoría legal, penal, fiscal y urbanística, así como consultoría jurídica y legal.

Más de 10 años nos preceden como asesores del Ilustre Colegio de Protésicos de la CAM

- Ofrecemos asesoramiento integral desde el inicio de tu actividad como protésico.

- Procedemos a realizar todas las gestiones AEAT, INSS, Reg. Mercantil, Com. de Madrid, Ayuntamiento, Seguros RC...

- Aseguramos actualización día a día en normativas, leyes y reformas del código penal que se encuentran en constante cambio.

- Realizamos estudios constantes de mercado para garantizar y mantener tu actividad.

OFERTA ESPECIAL

OFRECEMOS DESCUENTOS ESPECIALES A COLEGIADOS



PÍDANOS CUANTO ANTES INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

tel. 918734620 / 629046457 • fax: 918761017

gealsi@gealsiasesores.es

Av. Luxemburgo, 18 (C.C. La Plaza, Local 1)

Más de 1.700 profesionales asistieron a DSWorld en Madrid



Más de 1.700 profesionales del sector dental se dieron cita a finales de junio en el Palacio de Congresos de Madrid para asistir a la primera edición del Dentsply Sirona World. El encuentro comenzó el día 28 con la celebración de 19 talleres. Implantología, flujo digital, tratamientos desde la raíz hasta la corona, escaneo e impresión, y ortodoncia digital son algunos de los temas que consiguieron completar el aforo de las salas.

Posteriormente, Xavi Carro, director general de Dentsply Sirona Iberia, durante su discurso de apertura de la sesión multidisciplinar, dio la bienvenida a los más jóvenes a esta “profesión maravillosa en la que después de siglos de historia, aún queda mucho por andar, por seguir innovando para poder ofrecer soluciones que nos acerquen a una odontología más segura, más rápida y de mayor calidad”.

La sesión multidisciplinar se inició con la moderación del doctor Adrián Guerrero de las ponencias de Fabio Vignoletti (“Implantes inmediatos: aspectos biológicos y clínicos”), Julia y David García Baeza (“Estética y ortodoncias: la importancia de un tratamiento multidisciplinar”), Ronald Jung (“Zirconia implants: what are my benefits from a Surgical, periodontal and prosthetic point of view”), Leonardo Trombelli (“Regeneración periodontal mínimamente invasiva para un resultado estético óptimo”), Francesc Abella (“Limite del tratamiento endodóntico en el sector estético”) y Francisco Enrile (“Ortodoncia y alteraciones mucogingivales”).

Este evento reunió a profesionales dentales de todas las especialidades que encontraron un punto en común para compartir experiencias, casos y mucho más en la Ciudad DS. Este espacio estaba localizado en la zona de exposición, donde la compañía construyó una auténtica ciudad dividida en cinco áreas principales: clínica R2C, dedicada a aquellos especialistas en endodoncias y restauraciones; clínica I2C, pensada para implantólogos y flujo digital; clínica DO, ideada para ortodontistas de hoy en día; laboratorio, concebido para atraer el interés y generar sinergias entre técnicos de laboratorio tradicional y digital; y la Dentsply Sirona Academy, donde los asistentes podían inscribirse a los cursos.

El segundo día se desarrollaron las conferencias paralelas, Digital Orthodontics, Lab, Implant to Crown, Estética y prótesis, Root to Crown y Sesión Higiene de SEPA, y durante los descansos de nuevo se pudo asistir a la Ciudad DS. En el espacio de la Dentsply Sirona Academy tuvieron lugar presentaciones de Acuris a cargo de la doctora María Luisa Broseta. También hubo muchos interesados en probar el escaner intraoral Primescan. Asimismo, se expusieron los quince pósters que participaron en el concurso que premió a los mejores de cada disciplina: Perio-implantes y cirugía, endodoncia, prótesis-restauradora-estética y ortodoncia. La próxima edición de este encuentro tendrá lugar en 2021.

Schmidt Dental Solutions: aparatosología para el laboratorio dental



Schmidt Dental Solutions acerca toda la información sobre flujo dental así como la aparatosología que pone a disposición de los laboratorios dentales en su nueva web www.schmidtdentalsolutions.com. En el apartado “Tecnología y equipamiento” el profesional puede conocer todas las opciones disponibles para crear u optimizar su laboratorio dental.

Zirkonzahn: componentes protésicos de implantes

Zirkonzahn, fabricante de zirconia, materiales de elaboración y soluciones CAD/CAM, es proveedor de componentes protésicos para implantes. Estos componentes, disponibles para más de cien sistemas de implantes, se diseñan y fabrican en su sede de producción en Sudtirolo utilizando principalmente titanio de grado 5 de alta calidad.

La gama de productos incluye: bases de titanio, Scanmarker, White Scanmarker, ScanAnalogs (sus análogos de laboratorio también se utilizan como Scanmarker), transfers, análogos de laboratorio, pilares Multi Unit Abutments, Raw-Abutments y casquillos de cicatrización. Esta gama se ha ampliado recientemente con el White Metal Scanmarker, con los Zirkonzahn Titanium Posts y los LOC-Connectors. Además, Zirkonzahn ofrece a sus clientes aparatos útiles como el Titanium Spectral-Colouring Anodizer, para el anodizado de bases de titanio.

La firma ofrece hasta treinta años de garantía en sus pilares de implantes, incluyendo implantes de otros fabricantes utilizados con pilares Zirkonzahn.

Estos componentes protésicos de implantes están integrados al 100% en su flujo de trabajo y en el Zirkonzahn.Software, a través de las respectivas bibliotecas. Con el Zirkonzahn.Implant-Planner, los protésicos pueden proporcionar a los odontólogos todo lo necesario para sus casos con implantes: guías quirúrgicas, restauraciones de carga inmediata, cubetas de impresión personalizadas y/o modelos fresados con análogos de laboratorio. Los usuarios de Exocad y 3shape también pueden descargar e implementar componentes Zirkonzahn en su software de modelación de forma gratuita a través del Zirkonzahn Library Download Center.



EXPRESSANDO

WEST FARGO Recogerá en Agencia

Trae tu paquete a nuestras oficinas de Villaviciosa y mañana estará, en una de nuestras 240 agencias repartidas por la Península.

Provincial

Peninsular

2,88 € hasta 2 kilos de peso

3,91 € hasta 2 kilos de peso



URBANO



NACIONAL



INTERNACIONAL



PUENTE
MEDIODÍA

www.westfargo.es

WEST FARGO, S.L.
C/ Florida, 5 - Nave 10
28670 Villaviciosa de Odón

Llámenos: 91 724 21 90

3d Biotech: máster de Cerámica y CAD-CAM



La empresa 3d Biotech ha firmado un acuerdo de colaboración con el Área Máster CFI Reina Isabel, de Granada, con el objetivo de impartir el máster de Cerámica Dental y CAD-CAM. El máster, que tendrá lugar en las instalaciones de CFI Reina Isabel, está compuesto por dos módulos. El primero de ellos, módulo cerámica, consta de 420 horas y finalizará el próximo mes de febrero. Sus objetivos son:

- Conocer todos los tipos de materiales a usar para la confección de una prótesis fija o sobre implantes.
- Dominar y perfeccionar las técnicas imprescindibles de modelado con la cerámica dental.
- Dotar a los técnicos de las habilidades específicas de modelado en cera y cerámica.

El módulo CAD-CAM consta de 255 horas y se impartirá entre febrero y mayo de 2020. Sus objetivos son:

- Conocer en profundidad el mundo digital aplicado a la prótesis dental mediante un enfoque práctico.
- Aplicar los sistemas más innovadores CAD-CAM al trabajo de la prótesis fija y estética.
- Adquirir y perfeccionar las competencias necesarias para dominar el entorno digital en el ámbito de la prótesis dental.

Sabadell Professional: servicios financieros para protésicos colegiados de Madrid



Sabadell Professional ha renovado el acuerdo de colaboración con el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid para continuar ofreciendo ventajas en la contratación de productos financieros, como la cuenta Expansión Negocios Pro. Según informa la entidad bancaria, esta cuenta ofrece financiación a medida del negocio así como una oferta de productos y servicios relacionados con esta cuenta.

Promedent cumple cinco años



Cinco años han pasado ya desde que Pedro Peñalver Olvera, ingeniero de profesión y CEO de Promedent Cad-Cam, iniciara su andadura en solitario en el mundo del fresado y sinterizado dental. Desde entonces su objetivo ha sido aplicar la ingeniería en un sector artesanal limitado por sus largos procesos de producción.

Desde su nacimiento, esta empresa ha querido destacar por su calidad y servicio, buscando soluciones competitivas e invirtiendo en tecnología y precisión. Según palabras de Peñalver, "la confianza de mis colaboradores nos obliga a trabajar con proveedores de calidad contrastada, sometidos a controles continuos, como forma de asegurarnos que nada va a fallar a la hora de cumplir con el cliente. Recientemente -continúa- hemos lanzado una tarifa especial fruto de la continua búsqueda de optimización de los procesos

de trabajo. El año pasado ampliamos instalaciones para poder ir acorde con el crecimiento de plantilla y maquinaria, disponemos de ocho sinterizadoras de doble Lasser y estamos a la espera de otras cuatro de última generación que, unidas a la nave de fresado, nos concede una capacidad de producción acorde a las pretensiones de nuestra empresa, lo que nos posibilita una mayor producción en tiempo récord. Podemos afirmar que ya estamos entregando trabajos para Madrid en doce horas.

Además, esta empresa realizó recientemente una presentación sobre el diseño de esqueléticos para sinterizado junto a COLPRODECAM. Según Peñalver, hace año y medio Promedent Cad-Cam comenzó a hacer pruebas de esqueléticos sinterizados y hoy podemos dar la misma calidad que el colado en 24 horas.

Otras ventajas para los colegiados de COLPRODECAM es la póliza crédito a un año, que permite obtener financiación para hacer frente a las necesidades de tesorería derivadas de la propia actividad del negocio, cubriendo los desfases de los flujos de cobros y pagos.

Sabadell Professional también ofrece el servicio Préstamo Inicio, un préstamo que según indica la entidad financiera supone la financiación del 100% de los proyectos en el inicio de la actividad empresarial, pudiendo escoger entre dos plazos de amortización (a 3 y 5 años). Otros aspectos de incluye este convenio es la posibilidad de contratar el terminal punto de venta (TPV) así como la tarjeta Vía T. Con el servicio AutoRenting se ofrece un vehículo a una cuota que incluye aspectos como revisiones, mantenimientos y averías; vehículo de sustitución; sustitución de neumáticos; seguro a todo riesgo y asistencia en carretera desde km 0.

Finalmente, este convenio de colaboración también ofrece la posibilidad de contratar los seguros Protección Subsidio y Protección Responsabilidad Civil con Sabadell Professional, así como planes de pensiones.

Consulta en nuestra web, www.colprodecam.org, en el apartado "Convenios y servicios", los detalles de éste y otros convenios del Colegio.

Registro de la jornada laboral: preguntas y respuestas sobre la nueva normativa

Desde el pasado mayo las empresas tienen la obligación de garantizar el registro diario de la jornada de los trabajadores, indicando el inicio y la finalización de la misma según establece el Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, sobre “Medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo”. Aunque esta obligación ya existía en la legislación laboral, la nueva regulación articula un mecanismo que permite un control efectivo de la jornada para salvaguardar el derecho de los trabajadores a una jornada previsible y una retribución proporcional y permitir la conciliación laboral y personal. Además, es también una oportunidad para las empresas en materia de productividad y control del absentismo.

A continuación, respondemos a algunas preguntas sobre la normativa vigente en materia de registro de jornada siguiendo el contenido de la “Guía práctica sobre el registro de jornada” editada por el Ministerio de Trabajo. Dicha guía, además del Decreto Ley, están disponibles para su consulta y descarga en el apartado “Noticias para profesionales” de nuestra web www.colprodecam.org.

¿A qué tipo de trabajadores y empresas se aplica el registro horario?

El registro horario se aplica a la totalidad de trabajadores, al margen de su categoría o grupo profesional, a todos los sectores de actividad y a todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño u organización del trabajo. Las empresas quedan obligadas al registro diario de jornada también respecto de trabajadores “móviles”, comerciales, temporales, trabajadores a distancia o cualquier otra situación en la que la prestación laboral no se desenvuelve, total o parcialmente, en el centro de trabajo de la empresa.



Las únicas peculiaridades o excepciones a esta obligación son:

- Relaciones laborales de carácter especial, en cuyo caso habrá que atenerse a lo establecido en su normativa específica y atender tanto a la forma y extensión con que esté regulada la jornada de trabajo como a las reglas de supletoriedad establecidas. Queda completamente exceptuada de la aplicación de esta norma el personal de alta dirección.
- Trabajadores que tienen pactado un régimen de libre disponibilidad del tiempo de trabajo o forma parte de sus obligaciones contractuales su plena disposición horaria (mandos intermedios, cargos de confianza o con ejercicio de especiales responsabilidades). Con carácter general, la jornada diaria de estos trabajadores deberá ser objeto de registro sin perjuicio de la acreditación de su tiempo de trabajo mediante el pacto de disponibilidad horaria, interpretándose que la retribución obtenida por el trabajador ya compensa esa mayor exigencia de tiempo de trabajo.
- Trabajadores que cuentan con un régimen específico o particular en materia de registro de jornada:
 - Trabajadores con contrato a tiempo parcial.
 - Trabajadores que cuentan con registros específicos, como trabajadores móviles (determinados transportes por carretera), trabajadores de la marina mercante y trabajadores que realizan servicios de interoperabilidad transfronteriza en el transporte ferroviario.
 - Relaciones o prestaciones de trabajo excluidas del ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores (socios trabajadores de cooperativas, trabajadores autónomos, etc.) en cuales no existe obligación de registro horario.
 - En los casos en el que el trabajo se base en fórmulas de flexibilidad del tiempo de trabajo y distribución irregular de la jornada, así como trabajo a distancia, teletrabajo y horarios flexibles, el registro no es un impedimento para su continuidad o ampliación. En los casos en que unas jornadas superiores compensen otras inferiores, el

cómputo del tiempo de trabajo requiere periodos o secuencias temporales superiores al día. En el caso del trabajo a distancia o teletrabajo, existen fórmulas que aseguran el registro de la jornada diaria a través de registros telemáticos o similares.

¿A quién corresponde la obligación en el caso de trabajadores cedidos por ETT? ¿y en el caso de subcontratación?

En el caso de los trabajadores cedidos por ETT es la empresa usuaria la obligada a llevar el registro diario de la jornada. Asimismo, deberá cumplir con la obligación de conservar los registros a que se refiere este precepto durante cuatro años, manteniéndolos a disposición de las personas trabajadoras, sus representantes legales e Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Sin embargo, corresponde a la ETT el cumplimiento de las obligaciones salariales y de Seguridad Social en relación con los trabajadores contratados. Por lo tanto, la ETT y la empresa usuaria deben establecer los procedimientos de aportación de los registros para el cumplimiento de sus obligaciones.

En el caso de la subcontratación, la empresa contratista o subcontratista, verdadera empleadora, será la responsable del cumplimiento del registro diario de jornada. Sin embargo, cuando los trabajadores de la contratista prestan actividad en la empresa principal, ambas empresas podrán acordar servirse de los sistemas de registro diario de jornada empleados en la principal para sus trabajadores.

¿Se considera como tiempo de trabajo efectivo la totalidad entre el horario de inicio y finalización de la jornada? ¿Y las jornadas partidas u otras interrupciones?

El registro diario de la jornada de trabajo debe contener el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora. Además, es conveniente que incluya todo aquello que forme parte de la misma, especialmente lo relativo a pausas diarias obligatorias o voluntarias. En el caso de que estas pausas estén predeterminadas de forma convencional o contractual, el registro podrá eludir estos elementos. En caso contrario, es recomendable que el modelo de registro aplicable contenga parámetros medibles que otorguen valor diario a estas pausas.

En relación con los trabajadores desplazados fuera del centro habitual de trabajo, con o sin pernocta, el registro de la jornada no altera la aplicación de las reglas estatutarias generales, debiéndose registrar el tiempo de trabajo efectivo. El registro no incluirá intervalos de puesta a disposición de la empresa sin perjuicio de su compensación mediante dietas o suplidos.

¿Qué medios pueden ser utilizados para el registro de la jornada?

La norma no establece una modalidad específica o predeterminada para el registro diario de la jornada, limitándose a señalar que se debe llevar a cabo día a día e incluir el momento de inicio y finalización de

DECIDE TU FORMACIÓN DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO



Bájate la app o entra en **formacion.gacetadental.com** y descubre la comodidad de acceder a lo que te interesa cuando lo necesitas.

GD^F GUÍA DE FORMACIÓN **GACETA DENTAL** 2019-20



la jornada. Para ello, y sobre el resto de elementos configuradores, llama a la autorregulación, mediante la negociación colectiva o el acuerdo de empresa.

Así, será válido cualquier sistema o medio, en soporte papel o telemático, apto para cumplir el objetivo legal: proporcionar información fiable, inmodificable y no manipulable a posteriori, ya sea por el empresario o por el propio trabajador. Para ello, la información de la jornada debe documentarse en algún tipo de instrumento escrito, digital o sistemas mixtos que garanticen la trazabilidad y rastreo fidedigno e invariable de la jornada diaria una vez de registrada.

En el supuesto de que el sistema de registro establecido requiera el acceso a dispositivos digitales o el uso de sistemas de videovigilancia o geolocalización, deben respetarse el derecho de los trabajadores a la intimidad.

¿Pueden las empresas establecer unilateralmente sistemas propios de registro de jornada?

Sí, dentro de ciertos márgenes: se dispone que sean la negociación colectiva o acuerdos de empresa los encargados de la organización y documentación del registro horario, así como el sistema concreto (registros manuales, plataformas digitales, turnos, etc) o la forma específica de cumplimentarlos, incorporando aquellos aspectos que se consideren necesarios para que se cumpla su finalidad. Esta previsión permite que las diferentes tipologías de empresas, sectores y ocupaciones profesionales puedan contar con un modelo o sistema adecuado a sus características, y precisar condiciones tales como interrupciones, pausas, flexibilidad en la distribución del tiempo de trabajo o similares.

Serán las partes legitimadas para negociar las que habrán de incluir cuantos aspectos relacionados con la organización y documentación del registro horario estimen oportunos.

Tan solo en defecto de convenio o acuerdo colectivo corresponde al empresario establecer un sistema propio que, en todo caso, debe someterse a la consulta de los representantes legales de los trabajadores. De no existir representación legal de los trabajadores ni previsión en convenio o acuerdo colectivo, la organización y documentación del registro corresponderá al empresario, que deberá cumplir necesariamente con los requisitos y objetivos previstos en la norma.



¿Es necesario contar con algún medio concreto de conservación?

Es válido cualquier medio de conservación siempre que se garantice su preservación y la fiabilidad e invariabilidad a posteriori de su contenido, ya se trate de soporte físico o cualquier otro que asegure idénticas garantías. Por otro lado, y a diferencia del registro de los contratos a tiempo parcial, el deber de conservación se extiende a los registros diarios y no se prevé la totalización de los mismos en periodos más extensos, sin perjuicio de las obligaciones previstas en el caso de horas extraordinarias.

¿Qué significa que los registros permanecerán a disposición de las personas trabajadoras, sus representantes legales e Inspección de Trabajo y Seguridad Social?

Esta exigencia debe interpretarse en el sentido de que sea posible acceder a los mismos en cualquier momento en que se soliciten por los trabajadores, sus representantes o la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, garantizando el empresario su cumplimiento,

que será coherente con el sistema de registro utilizado. Esta obligación está establecida directa y expresamente en la Ley por lo que no puede ser condicionada en ningún caso.

En este sentido, que los registros “permanecerán a disposición” debe interpretarse en el sentido de estar y permanecer físicamente en el centro de trabajo, o ser accesibles desde el mismo de forma inmediata. Con ello, se evita, además, la posibilidad de la creación posterior, manipulación o alteración de los registros.

La permanencia a disposición no implica la obligación de entrega de copias, salvo pacto expreso en contrario, ni debe entregarse al trabajador individual copia de su registro diario, sin perjuicio de facilitar su consulta personal, ni a los representantes legales de los trabajadores, lo que no obsta, de nuevo, la posibilidad de estos últimos de tomar conocimiento de los registros de los trabajadores.



¿Y el registro de horas extraordinarias?

El registro diario de jornada y el registro de horas extraordinarias son obligaciones legales independientes y compatibles. Sin embargo, el registro de la primera puede utilizarse simultáneamente para el cumplimiento de la obligación de las segundas. En relación con las horas extraordinarias derivadas de situaciones de fuerza mayor, su obligatoriedad y exigencia empresarial al trabajador permitirá exceder del número de horas que constituye la jornada ordinaria de este último, aun cuando habrán de computarse y retribirse como horas extraordinarias. En estos casos prevalece la necesidad empresarial frente a la voluntariedad del trabajador de su realización, sin perjuicio de su registro en los términos previstos, que no se ve en este aspecto especialmente afectado por la nueva obligación de registro diario de la jornada.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Para la edición digital de:

“CAPITAL DENTAL” “GRATIS”

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO
PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

Si estás interesado en recibir nuestra revista en formato digital,
rellena este boletín y envíalo escaneado a info@colprodecam.org

Datos para el envío:

Nombre

Apellidos

Dirección

Localidad

C.P

Provincia

Teléfono

Dirección de correo electrónico

Profesión:

Protésico dental colegiado en el Colegio de

- Higienista dental
- Odontólogo
- Estudiante
- Otros profesionales

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismos con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos.
El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha Corporación en el domicilio sito en Calle Doctor Esquerdo nº 166, 1º E. 28007 Madrid.

IV Congreso Internacional de Protésicos Dentales

Fecha: **20 y 21 de septiembre**

Lugar: **Valladolid**



El IV Congreso Internacional de Protésicos Dentales que organiza el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Castilla y León contará con ponencias como “Textura y maquillaje en crudo: la diferencia”, de Joan Pou; “Desafíos y soluciones: estética mejorada utilizando materiales ópticos de luz”, de Paul Fiechter; “Basado en el proceso/basado en los resultados: elige tu forma de trabajar”, de Luis Macieira; “Harmony & Simplicity 2019. Sobredentaduras estéticas”, de Miquel Coronel; “Planificación digital en casos estéticos”, de Fabián Soto Briones, y “Flujo de trabajo en rehabilitación oral integral”, de Salvator Fiorillo. El programa se completa con una serie de talleres propuestos por las casas comerciales.

II CIProDI Ibiza 2019

Fecha: **18 y 19 de octubre**

Lugar: **Ibiza**

El II Congreso Internacional de Prótesis Dental, que tendrá lugar en Ibiza los días 18 y 19 de octubre, tiene como objetivo crear un espacio de intercambio y actualización de nuevas tecnologías y metodologías de trabajo para profesionales del sector, técnicos dentales, odontólogos, laboratorios, empresas y estudiantes.



49º Congreso Anual SEPES & 11º Congreso bienal IFED

Fecha: **del 10 al 12 de octubre**

Lugar: **Barcelona**

La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) y la Federación Internacional de Estética Dental (IFED) presentan este evento conjunto que tendrá lugar en la Ciudad Condal el próximo mes de octubre y que está abierto al interés de clínicos, técnicos e higienistas. Los asistentes encontrarán sesiones de debate, actualización en los flujos digitales de trabajo, la experiencia de los mejores técnicos de laboratorio y nuevos conceptos y tendencias en gestión de la clínica y atención al paciente.

Este congreso contará con un importante panel de ponentes internacionales y nacionales centrados en el lema Esthetics Master Duets. Una sala se centrará en Estética internacional, habrá una sesión de Estética española, sesión de odontología digital y duetos clínico-técnicos, además de una jornada para auxiliares e higienistas.

Los congresistas además asistirán a un programa de conferencias y workshops ofrecidos por la industria.



XXIV Congreso ACADEN

Fecha: **23 y 24 de noviembre**

Lugar: **Granada**

El próximo congreso de la Asociación Científica Andaluza para la Divulgación de la Prótesis Dental tendrá lugar los días 23 y 24 de noviembre en Granada. Además, en esta edición, celebrarán su 25º aniversario de este encuentro.

En la convocatoria del año pasado se trataron temas como “Forma y color de los dientes naturales: cómo aplicar efectos de color en la cera y en la cerámica”; “Indicaciones y usos de materiales altamente estéticos”; “Evolución de las técnicas en sobredentaduras del analógico a los nuevos flujos digitales”, o “Prótesis completa actual: el punto de partida para una rehabilitación exitosa”.

ASOCIACION CIENTIFICA ANDALUZA
PARA LA DIVULGACIÓN
DE LA PRÓTESIS DENTAL



Expodental 2020

Fecha: **12 al 14 de marzo 2020**

Lugar: **Madrid**

La próxima edición de Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales tiene previsto mostrar una completa oferta de productos y novedades en torno a los sectores de equipamiento y mobiliario de clínicas y laboratorios protésicos; consumo e instrumental de clínica y de prótesis; implantología; ortodoncia, y servicios e informática. Además, tendrá a Italia como país invitado.

Cabe recordar que la pasada edición contó con la participación de 353 empresas de forma directa y 761 representadas, que mostraron sus productos, técnicas y equipos a más de 31.000 visitantes profesionales procedentes de 71 países. La superficie de exposición fue de más de 22.000 m²

Entre las novedades para la edición de 2020 cabe destacar el cambio de ubicación a los pabellones 2, 4, 6, y 8, lo que supone un incremento de 2.500 m² de superficie expositora así como la nueva imagen de Expodental, que con el lema “Tecnología al servicio de los profesionales” quiere poner en valor el papel de las soluciones y herramientas digitales en el avance y transformación del sector dental.

La feria también contará con un apartado donde se presentará la oferta de formación continuada a los profesionales. El Sector de la Formación reunirá la información académica en grado, postgrado y formación continua a través de la participación de universidades, centros de formación, sociedades científicas, colegios profesionales y empresas. Como es ya tradicional, en el Día del Estudiante se permitirá el acceso a la feria a los estudiantes de últimos cursos de Odontología así como a los futuros profesionales higienistas y protésicos dentales.

De forma paralela a la exposición comercial se organizará un programa de presentaciones a cargo de las empresas expositoras con el objetivo de dar a conocer nuevas tecnologías, soluciones y tratamientos.



Biblioteca: un servicio para nuestros colegiados

Los libros que aparecen en esta sección y muchos otros forman parte de la Biblioteca que COLPRODECAM pone al servicio de sus colegiados. En total, más de doscientos títulos sobre la labor del protésico dental y otros aspectos relacionados con nuestra profesión. Desde nuestra web, www.colprodecam.org, los colegiados pueden consultar el amplio catálogo accediendo al apartado "Biblioteca online" de la sección "Profesionales". Ahí aparecen reseñados los diferentes títulos que componen nuestros fondos bibliotecarios y si se encuentran disponibles, reservados o en trámite de reserva. Además, se pueden realizar búsquedas por palabras o a través de las diferentes categorías: cerámica, estética, gnatología, higiene dental, implantología, informática, laboral, materiales dentales, oclusión, odontología, ortodoncia, prostodoncia, prótesis dental, prótesis parcial, prótesis removible, prótesis fija y jurídico.

Los colegiados pueden a través de nuestra web, y siempre identificándose con sus claves, reservar el ejemplar de su interés y señalar en la fecha de recogida de dicho ejemplar en nuestra sede. Por supuesto, también pueden acceder a la Biblioteca en persona en nuestra sede, donde pueden consultar los libros y seleccionar aquellos de su interés para préstamo, gestión que se realiza en el momento.

Los más de doscientos ejemplares que forman parte de nuestro fondo bibliotecario proceden tanto de donaciones como de adquisiciones del Colegio y suponen un interesante servicio para nuestro colegiado, que puede disponer de un importante fondo bibliográfico especializado para consultar, ampliar su formación y conocer los últimos adelantos del sector.



Técnica de los alineadores transparentes

Autor: Sandra Tai

Editorial: Quintessence Publishing

Este texto aborda el tema de los alineadores transparentes desde la perspectiva del diagnóstico y planificación del tratamiento y discute principios comprobados de ortodoncia, como biomecánica, anclaje y oclusión. Su intención es ser un manual de referencia para especialistas en ortodoncia, dentistas y estudiantes. Su autora, la ortodoncista Sandra Tai está certificada en Invisalign desde el año 2000. Además, ha participado en múltiples investigaciones y estudios clínicos sobre este tema.

El libro incluye los siguientes epígrafes:

- Breve historia de los aparatos ortodónticos.
- Comparación entre aparatos laterales y alineadores transparentes.
- Diseño con el software ClinCheck.
- Flujo de trabajo digital y monitorio del tratamiento.
- Resolución de problemas, terminado y retención.
- Resolución del apiñamiento.
- Tratamiento de la mordida profunda y de la mordida abierta anterior.
- Tratamiento de Clase II y III.
- Tratamiento con extracción de incisivo inferior y de premolares.
- Cirugía ortognática.
- Tratamiento interdisciplinario.

Dando sentido a la prótesis implantológica

Autor: Oriol Cantó-Navés; Raúl Medina-Gálvez; Nachum Samet.

Editorial: Quintessence Publishing

El libro “Dando sentido a la prótesis implantológica” pretende mostrar todo aquello que un dentista clínico puede necesitar y debe saber del día a día sobre el tema de la prótesis sobre implantes. No es una obra donde se explique una técnica concreta muy específica, sino un compendio general, con gráficos, bibliografía demostrativa y mucha iconografía para mostrar, de una forma fácil, amena y dinámica, la prótesis sobre implantes.

Su contenido, tras el prólogo y la introducción, incluye los capítulos:

- Breve historia de la evolución de los materiales dentales e implantológicos.
- Materiales provisionales para las rehabilitaciones implantológicas.
- Materiales para rehabilitaciones implantológicas.
- Nuevos materiales para rehabilitaciones implantológicas.
- Materiales de impresión.
- CAD-CAM.



Con la boca abierta

Autor: Marcial Hernández.

Editorial: Gestión 2000 (Grupo Planeta)

“Con la boca abierta” es un libro que nace con el objetivo de mejorar la gestión, la productividad y los resultados de las clínicas dentales a través de conceptos y modelos propios de Management. Con este objetivo, incluye una selección de consejos, técnicas y experiencias reales en torno a la correcta gestión de una clínica y abarca cuestiones tales como la implementación de planes de comunicación y marketing o análisis de herramientas para maximizar los resultados y garantizar la excelencia.

Su lectura está indicada para los profesionales que trabajan en clínicas dentales o que son propietarios y tienen como objetivo que ésta funcione mejor, que sobresalga de su entorno y que

proporcione un servicio de máxima calidad a sus pacientes.

En sus páginas desarrolla lo que el autor denomina “Los cuatro pilares para el éxito de una clínica dental”: análisis de la gestión, marketing, management y personas, y concluye con unas páginas dedicadas a “Convivir con el no éxito” y “La clínica del futuro”.

Si está interesado en publicar un anuncio en esta sección de CAPITAL DENTAL, escribanos a info@colprodecam.org, con el texto del anuncio a publicar y sus datos de contacto. El anuncio se publicará en la siguiente edición de la revista, siguiendo el calendario de cierre de Redacción (el Colegio de Protésicos de Madrid actúa como canal de comunicación de estos anuncios y en ningún momento es responsable de su veracidad).

Se vende

Máquina de colar por inducción MIE 200 automática Marca Ordenta.

Interesados contactar con Luis, Tel. 655 134 277

Laboratorio de cinco puestos de trabajo en funcionamiento. 26 años de su fundación.

Maquinaria, personal, cartera de clientes, materiales y la marca de hace 26 años.

Para más información, dejar mensaje en el teléfono 680 684 255.

Se traspasa

Se traspasa laboratorio de prótesis por cambio de actividad en zona El Carmen. 65 m² y licencia de apertura municipal. Traspaso de maquinaria y material a convenir. Alquiler también a convenir. Bajo insonorizado con plaza de garaje.

Llamar por las tardes: José, Tel. 617 71 43 97. .





ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRÓXIMOS CURSOS 2019

CAD CAM EXOCAD

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES 91 758 02 38 | info@colprodecam.org

“Formación en diseño de sonrisa 2D y 3D en exocad, con registro y escaneado facial (módulo Smile Creator de exocad)”

Jueves, 5 de septiembre de 2019

“Formación en diseño de barras, híbridas y supraestructuras”

Jueves, 19 de septiembre de 2019

“Formación en diseño de prótesis Toronto (Thimble), encías digitales y monolíticas”

Jueves, 24 de octubre de 2019

“Formación en diseño de pilares angulados y personalizados, y encerados diagnóstico”

Jueves, 14 de noviembre de 2019

“Formación en diseño de monolíticas, caracterizaciones y coloraciones del zirconio”

Jueves, 12 de diciembre de 2019



Ponente:
Juan Carlos Palma

**¡Últimas
plazas!**

Localización

Sede del Colegio
C/ Doctor Esquerdo
166, 1º E (28007)
Madrid

Más información en

<http://www.colprodecam.org/formacion-convocatorias-cursos>



La cuota colegial sale rentable

¡¡Compruébalo!!

Rrealización de la declaración de la Renta: Su valor es: 95€. Para el colegiado está incluido en su cuota.

Tramitación de la Licencia Sanitaria: Su valor es: 600€. Para el colegiado está incluido en su cuota.

Asesoramiento Jurídico (Laboral, Fiscal, Civil y Sanitario): Su valor es: 95€. Para el colegiado está incluido en su cuota.

Consultoría de Marketing y Comunicación: Su valor es: 95€. Para el colegiado está incluido en su cuota.

Seguro de Responsabilidad Civil: Su valor es: 370€. Para el colegiado está incluido en su cuota.

Seguro de vida colectivo: Indemnización 1.000€.

TOTAL: 1.255€
Cuota anual de colegiación: 360€
AHORRO: 895€

Y además, independientemente de todo lo anterior tu Colegio te da:

- Cursos, conferencias y demostraciones, con un porcentaje de descuento medio del 60% y otras del 100%.
- Servicio de Biblioteca.
- Servicio de Videoteca.
- Bolsa de trabajo (Oferta y Demanda).

ASOPRODENTES* (Asociación de Protésicos Dentales de España):

Ofrece las siguientes prestaciones a través de MAPFRE:

- Fallecimiento e invalidez (combinado) – (cuota anual desde 7,84€).
- Seguro de Fallecimiento por cualquier causa (cuota anual desde 4,65€).
- Seguro de Fallecimiento por accidente (cuota anual desde 4,14€).
- Incapacidad Permanente Absoluta (cuota anual desde 3,19€).
- Incapacidad Temporal (Baja Laboral).
- Plan de pensiones, inversiones combinadas con fallecimiento, etc.

Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.

- Seguro de salud: SANITAS, MAPFRE, CASER Y ADESLAS.
- Seguro de laboratorio: CONCERTADO CON PLUS ULTRA Y CASER
- Seguro de responsabilidad civil general: CONCERTADO CON PLUS ULTRA

*** Para más información sobre los seguros de ASOPRODENTES,
consultar páginas de publicidad, en el tel. 91 548 88 34,
en www.asoprodentales.org
o en el correo: asociacionproteticosdentales@hotmail.com**



Convenios de Colaboración

¿Sabes que ser colegiado de COLPRODECAM tiene muchas ventajas? A continuación reseñamos los convenios de colaboración que el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid tiene suscritos con diversas empresas y que suponen interesantes descuentos y beneficios para los colegiados. En nuestra web se puede ampliar la información sobre dichos convenios y consultar los últimos firmados por nuestra entidad: www.colprodecam.org/servicios-y-convenios.

Banco Sabadell

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados.

Más información: **Tel. 902 323 555**

www.bancsabadell.com

El Corte Inglés-Venta de Entradas

Ofrece descuentos de hasta el 50% a los colegiados en la adquisición de entradas para espectáculos a través de la web

www.elcorteingles.es/entradas/colprodecam.

Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas (ETEE)

Ofrece a todos los familiares de los colegiados un 10% de descuento sobre el importe total del ciclo formativo de Prótesis Dental

Más información: **Tel. 91 534 70 84**

www.etees.es

Faunia-Campamentos de Verano

Faunia, Parque Temático de la Naturaleza, ofrece condiciones especiales para los colegiados en los campamentos de verano que organiza en sus instalaciones.

Más información: **Tel. 91 154 78 82**

www.faunia.es

campamentos@faunia.es

Forlopd (Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares en la adaptación de su empresa a la actual legislación de protección de datos.

Más información: **Tel. 667 579 383 (Javier Bernal)**

www.forlopd.es

Global Team Solutions

Ofrece condiciones especiales a los colegiados en sus servicios de mensajería y transportes.

Más información:

Tel. 669 904 968 (Miguel Ángel Herrero).
www.globalteamsolutions.eu

Más de Flores, S. L.

Ofrece un 20% de descuento a los colegiados en cualquier de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc.

Más información: **Tel. 91 550 10 20**

www.masdeflores.com

Opesa

Ofrece a todos los colegiados condiciones especiales para la formación en cursos de Prótesis Dental así como en la formación en ciclos formativos de grado medio y superior.

Más información: **Tel. 91 402 70 62**

www.opesajfp.com

Papiroplus Diseño & Producción Gráfica

Ofrece un 5% de descuento sobre el presupuesto en diseño, maquetación y producción gráfica a colegiados, familiares y empresas colaboradoras del Colegio de Protésicos Dentales de Madrid referenciando el código PROTÉSICOS al solicitar tu presupuesto.

Más información:

Tel. 628 469 546 (David Alonso)
www.papiroplus.com

Paradores de Turismo

Los colegiados y los familiares que viajen con ellos puede beneficiarse de un 10% de descuento sobre la "Tarifa Parador" en todos los establecimientos de esta cadena hotelera.

Reservas: **Tel. 91 374 25 00,**

reservas@paradores.es o directamente en el parador elegido.

Sociedad de Prevención MAS

Ofrece a colegiados y familiares condiciones muy ventajosas para la prestación del servicio de prevención de riesgos laborales.

Más información: **Tel. 902 090 376**

www.spmas.es

Viajes Transocean

Ofrece un 6% de descuento sobre paquetes vacacionales (cruceros, circuitos y hoteles) a todos los colegiados y familiares previa presentación del carnet de colegiado.

Más información: **Tel. 91 319 19 43**

www.transocean.es

West Fargo

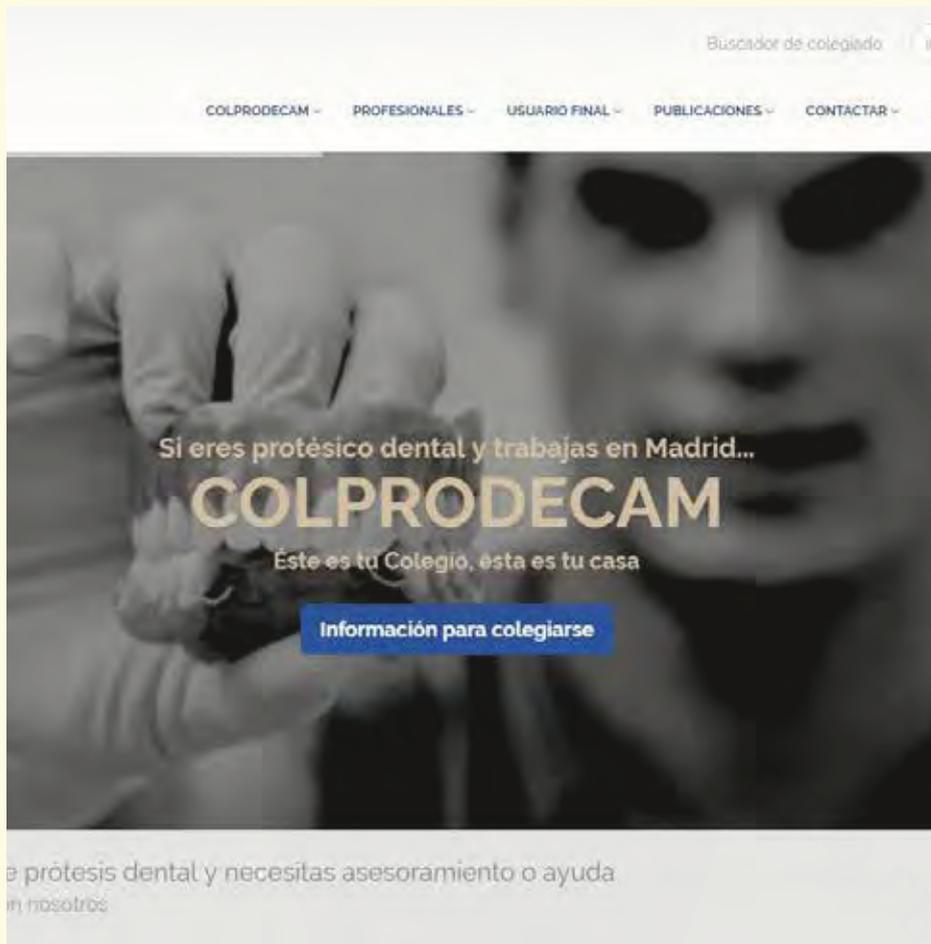
Ofrece condiciones especiales para colegiados en sus servicios de mensajería.

Más información:

Tel. 91 724 21 90 (Juan Godino)

SI QUIERES ESTAR AL DÍA DEL SECTOR DE LA PRÓTESIS DENTAL...

www.colprodecam.org



En nuestra web encontrarás...

- Información.
- Formación.
- Asesoramiento.
- Defensa de la profesión.
- Punto de encuentro.
- ...y mucho más.

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE MADRID





OPESA

Centro de Formación Profesional Específica
Grado Superior



ABIERTO PERIODO MATRICULA
CURSO 2019-2020

BECAS COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

SANIDAD

- Prótesis Dentales
- Higiene Bucodental (Presencial y Distancia)
- Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- Laboratorio Clínico y Biomédico (Presencial y Distancia)
- Audiología Protésica (Presencial y Distancia)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES A LA COMUNIDAD

- Integración Social
- Educación Infantil (Presencial y Distancia)

BOLSA DE TRABAJO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÓTESIS FIJA Y ESTÉTICA DENTAL XXIX Promoción

Con una duración de 550 horas, el curso está acreditado por La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Durante nueve meses se imparten clases teóricas y prácticas, incidiendo especialmente en estas últimas, ya que nuestro objetivo es la formación global en Prótesis Fija y Estética Dental, estructurando los contenidos de la siguiente forma:

- Formación Continuada en Metal Cerámica para Técnicos Superiores. (12 créditos Ed. 13)
- Formación Continuada en Estética Dental sin metal. (14,1 créditos Ed. 09)
- Formación Continuada en Diseño de Estructuras por Sistemas CAD-CAM. (10,7 créditos Ed. 09)
- Formación Continuada en Implantes.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

c/Ayala 111, 28009 Madrid

Tel: 914027062

914027262

secretaria@opesafp.com

www.opesafp.com

Nueva Tienda Online

Schmidt
Dental Solutions

Fácil
Rápido
Sencillo



Todo a tu alcance en un solo clic

schmidtdentalsolutions.com

- Tu tarifa al momento con tal solo registrarte
- Tus facturas
- Historial de tus pedidos
- 5% de descuento adicional*
- Hasta 15% de descuentos por volumen de pedido**
- Envío en 24/48 horas en todo el territorio nacional
- Envío gratis por pedidos superiores a 100€
- 30 días para devoluciones

* Promoción exclusiva web. Quedan excluidas algunas tarifas y productos. Consulta condiciones en schmidtdentalsolutions.com/condiciones-de-venta.

** Solo para clientes sin acuerdo comercial. Consulta condiciones en schmidtdentalsolutions.com/condiciones-de-venta

Península y Baleares

Canarias

900 21 31 41 900 21 31 31



info@schmidtdentalsolutions.com